

Cepaz registró cuatro femicidios consumados en la primera semana de abril

En los primeros siete días del mes de abril de 2023, el Observatorio Digital de Femicidios del Centro de Justicia y Paz (Cepaz) documentó cuatro femicidios consumados y cuatro frustrados en Venezuela. Cada 21 horas ocurrió una acción femicida durante este periodo en el país.

Estos datos fueron documentados a partir de las publicaciones realizadas por los medios de comunicación y portales de noticias, que ante la ausencia de estadísticas y datos oficiales, se convierten en la única fuente para monitorear la situación social en Venezuela.

La ONG emitió una alerta en la que destacó que “para una efectiva prevención de los femicidios, último eslabón de la cadena de violencia contra las mujeres, la mirada no debe estar puesta solamente en la cantidad de casos, sino también sobre los fenómenos sociales asociados a los femicidios, sobre los que hay que exigir una intervención del Estado”.

Explicaron que antes de que ocurra el femicidio, hay todo un ciclo y distintas etapas de violencia sobre las cuales urge actuar de manera transversal.

“El estudio de cada uno de estos fenómenos debería realizarse para que, a partir de estos datos, el Estado conciba políticas públicas adecuadas, así como programas y acciones preventivas que se ejecuten con rigurosidad. En tal sentido, la perspectiva de género debe incorporarse desde todas las competencias del Estado, para poder abordar efectivamente la situación que gira alrededor de los femicidios con un enfoque multisectorial, interdisciplinario e interinstitucional”, reclamó Cepaz.

Con información de TalCual